



POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Con el voto en favor del PAN, PRI, MC y PRD, la Primera Comisión de la Comisión Permanente aprobó por unanimidad de 13 legisladores exhortar a la Cámara de Diputados a realizar los foros sobre la reforma del Poder Judicial, pero, mientras la oposición exigió que no sean una simulación, Morena mostró dos posturas: la de incluir las opiniones y la de dar el peso a la visión que ganó el 2 de junio.

Beatriz Paredes planteó que para que estos foros "tengan sentido, para que sean trascendentes, lo esencial es que no sean ejercicios de simulación. Lo verdaderamente importante es que cuando existan aportaciones que por el peso de su razón, por la fundamentación de la que gozan, por la racionalidad o la objetividad o la veracidad con la que se distinguen, puedan ser sopesados o valorados.

"Eso es lo que da sentido a las consultas y a los parlamentos abiertos. Si solamente son ejercicios fársicos para legitimar decisiones previamente tomadas estamos desgastando las fórmulas de la democracia participativa y tarde o temprano eso va a desalentar la credibilidad en estas formas de ensanchamiento de la democracia", dijo Beatriz Paredes.

Anunció que "la intención de nuestro grupo parlamentario en votar favorablemente por este exhorto, pero no dejamos de apuntar que dentro del mismo exhorto hacemos un llamamiento para que sean foros de verdadera consulta, que realmente se recoja el espíritu de quienes participan y si el punto de vista generalizado es que haya modificaciones a las iniciativas, éstas puedan ser consideradas por

COMISIÓN PERMANENTE

Polemizan por destino de los foros

Mientras la oposición demanda que no sea una simulación, el bloque oficialista discute si se incluirán opiniones o no se le moverá una coma



Foto: Especial

El morenista Navor Rojas afirmó que la Cuarta Transformación no debe entrar en un diálogo de sordos.

los legisladores, pues eso es lo único que da sentido a hacer consultas amplias y a celebrar parlamentos abiertos".

El morenista Israel Zamora contestó que "estar abiertos a escuchar tampoco implica que *a priori* vamos a tomar en cuenta todas las opiniones que se viertan. Va a haber algunas que van a ser escuchadas; algunas que seguramente como decía la senadora Beatriz, por el peso de su razón, podrían llegar a ser necesarias incluso en la reforma.

"Pero creo yo que va a llegar el momento que algunas van a ser insuperables las diferencias, porque se trata realmente de dos visiones de país, de dos visiones de nación y ahí, creo yo, hay que ponderar a aquellos que recibieron, repito, de manera legítima y en las urnas, el voto y el mandato para salir adelante con esta reforma", advirtió.

Beatriz Paredes le contestó que "yo le tengo un enorme respeto al senador Rogelio Israel Zamora y a su juventud, porque seguramente por su juventud no conoce que los 30 años que formé parte de la mayoría nunca usé como argumento a la mayoría. Es el peor de los argumentos. El argumento verdadero es la razón, cuando las mayorías no tienen razón, suceden aberraciones históricas, esperemos que no estemos ante esos hechos".

Pero Navor Rojas, también morenista y presidente de la Primera Comisión, mostró una posición diferente, pues aseguró que "si bien hubo un mandato con la elección del 2 de junio, donde la misma gente aprobó el llamado plan C, que siempre lo comentamos, pero también decía que tenemos que escuchar a todos, que no sea un diálogo sordo. Yo apelo

13

LEGISLADORES

exhortaron a la Cámara de Diputados a realizar los foros sobre la reforma al Poder Judicial.

6

ESTADOS

serán sede de los foros para la reforma judicial: CDMX, Jalisco, Chiapas, Puebla, Coahuila y Sinaloa.

EL DATO

Premisa

La Comisión Permanente exhortó a que en un parlamento abierto se realice el análisis y discusión de las reformas que se lleguen a presentar por el titular del Ejecutivo federal.

a que haya prudencia; haya inteligencia; haya apertura, para que sea por el bien de México".

El exhorto, que será avalado por el pleno de la Comisión Permanente este miércoles, para que los foros comiencen el lunes en Cámara de Diputados, establece que se "exhorta a la Cámara de Diputados a que amplíe el diálogo para analizar y discutir los proyectos de reformas constitucionales que, como cámara de origen, se encuentran en dicha



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6-7	19/06/2024	LEGISLATIVO

Cámara, en especial, la que corresponde a la reforma al Poder Judicial, presentada por el titular del Poder Ejecutivo federal el 5 de febrero de 2024", establece el primer punto del acuerdo.

Con modificaciones propuestas por el senador perredista Miguel Ángel Mancera, para que se responsabilice a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados en este proceso de realización de foros y se establezca la mayor difusión posible para que las transmisiones se realicen en directo, la Primera Comisión aprobó el exhorto.

Así, llama a "la Cámara de Diputados a que, con el propósito de ampliar el diálogo, la difusión y la participación de todos los sectores de la sociedad en la discusión de los proyectos de reformas constitucionales, organice y lleve a cabo foros en modalidad nacional y regional en los que se aborden los temas centrales de la reforma en materia judicial".



Si solamente son ejercicios fársicos para legitimar decisiones tomadas estamos desgastando las fórmulas de la democracia participativa."

BEATRIZ PAREDES
SENADORA DEL PRI



Estar abiertos a escuchar tampoco implica que *a priori* vamos a tomar en cuenta todas las opiniones que se viertan."

ISRAEL ZAMORA
SENADOR DE MORENA